

## OTRAS ENTIDADES

### Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, SA (SADECO)

Núm. 6.319/2016

#### Tarifa de Precios de Sadeco para 2017

Se publican en el Boletín Oficial de la Provincia los precios de Saneamientos de Córdoba SA (SADECO) para 2017, formulados inicialmente por el Consejo de Administración de esta empresa del 27/10/2016, publicados en prensa Local y página web de la empresa. Aprobados definitivamente por el Consejo de Administración del 23/12/2016 y en Junta General de Accionistas de SA-DECO del 29/12/2016.

PRECIOS POR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A. (SADECO)	PRECIO 2017 IVA INCLUIDO	PRECIO 2017	PRECIO 2016	INCREMENTO	NOTA
<b>Tarifa 1 : Precios Centro de Control animal de Córdoba (CECA):</b>					
1001 Alta voluntaria en censo canino	13,87	11,46	11,24	1,96%	(1)
1002 Modificación voluntaria en censo canino	4,04	3,34	3,28	1,83%	(1)
1003 Desparasitación	5,40	4,46	4,38	1,83%	(1)
1004 Esterilización	24,68	20,40	20,00	2,00%	(1)
1005 Vacunación antirrábica	13,50	11,16	10,95	1,92%	(1)
1006 Vacunación antirrábica de oficio	27,03	22,34	21,91	1,96%	(1)
1007 Retirada de animales a domicilio	40,47	33,45	32,80	1,98%	(1)
1008 Eutanasia incluyendo cremación	58,50	48,35	47,41	1,98%	(1)
1009 Cremación	38,21	31,58	30,97	1,97%	(1)
1010 Estancia observación antirrábica, por día	6,07	5,02	4,93	1,83%	(1)
<b>PRECIOS POR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A. (SADECO)</b>					
<b>Tarifa 2 : Preciso por utilización de los servicios de la Planta de Composta/Reciclaje o de los vertedero</b>					
2000 Por cada tn. de residuos sólidos perfectamente clasificados y sin mezcla, que no necesiten tratamiento.	0,00	0,00	0,00		(1)
2001 Por cada tn. de materia orgánica que no necesite pretratamiento	28,25	25,68	25,18	1,99%	(1)
Con un mínimo de	4,77	4,34	4,26	1,88%	
2002 Por cada tn. de residuos sólidos perfectamente clasificados en las fracciones orgánicas y/o de envase e inertes o las del concepto 2000 que necesiten tratamiento.	36,55	33,23	32,58	2,00%	(1)
Con un mínimo de	4,77	4,34	4,26	1,88%	
2003 Por cada tn. de pasta sólida asimilable R.S.U., formada por mezcla de papel y plástico que necesiten tratamiento.	43,20	39,27	38,50	2,00%	(1)
Con un mínimo de	4,77	4,34	4,26	1,88%	
Concepto 2004 Por cada tn. de residuos sólidos sin clasificar previamente y con mezcla de residuos orgánicos y envases e inertes.	55,09	50,08	49,10	2,00%	(1)
Con un mínimo de	6,63	6,03	5,92	1,86%	
<b>Tarifa 3: Por utilización de los servicios de la Planta de Incineración de Cadáveres Animales por los particulares.</b>					
3001 Por cada tn. de cadáveres de animales pequeños con un peso inferior a 70 kg	1.092,73	993,39	973,92	2,00%	(1)
Con un mínimo de	38,21	34,74	34,06	2,00%	(1)
3002 Por cada tn. de cadáveres de animales mayores con un peso superior a 70 kg	1.092,73	993,39	973,92	2,00%	(1)
Con un mínimo de	157,31	143,01	140,21	2,00%	(1)
<b>Tarifa 4: Por utilización de los servicios de la Planta de Reciclaje de RCD o vertedero</b>					
4001 Por cada tn. de residuos de construcción y demolición perfectamente clasificados y sin mezcla, que no necesitan pretratamiento para su reciclado en la planta de RCD	8,29	7,54	7,40	1,89%	(1)
Con un mínimo de	8,29	7,54	7,40	1,89%	
<b>PRECIOS POR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A. (SADECO)</b>					
4002 Por cada Tn. de residuos de construcción y demolición mezclados pero sin presencia de residuos urbanos, que necesiten pretratamiento para su reciclado en planta de RCD	16,63	15,12	14,83	1,96%	(1)
Con un mínimo de	16,63	15,12	14,83	1,96%	
4003 Por cada Tn. de residuos de construcción y demolición mezclados con otros residuos urbanos, que necesiten pretratamiento y cuyo reciclado se dificulte en planta de RCD	55,09	50,08	49,10	2,00%	(1)
Con un mínimo de	55,09	50,08	49,10	2,00%	
<b>TARIFA 5: RETIRADA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO EN PLANTA INCINERADORA DE ANIMALES MUERTOS DE LA VIA PUBLICA:</b>					
5001 Por animales de peso inferior a 70 kg	43,79	39,81	39,03	2,00%	(1)
5002 Por animales de peso superior a 70 kg e inferior 200 kg	180,58	164,16	160,95	1,99%	(1)
5003 Por animales de peso superior a 200 kg e inferior 250 kg	246,97	224,52	220,12	2,00%	(1)

5004 Por animales de peso superior a 250 kg e inferior 300 kg	308,72	280,65	275,15	2,00%	(1)
5005 Por animales de peso superior a 300 kg e inferior 350 kg	370,46	336,78	330,18	2,00%	(1)
5006 Por animales de peso superior a 350 kg e inferior 400 kg	432,20	392,91	385,21	2,00%	(1)
5007 Por animales de peso superior a 400 kg, por cada Tn	1.259,58	1.145,07	1.122,62	2,00%	(1)

Nota: Cuando por el volumen del animal, fuera necesaria la utilización de más de un operario se realizará previa aceptación del presupuesto

#### TARIFA 6: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE WC

6001 Porte y retirada, cada cuatro wc o fracción,	138,06	125,51	125,51	0,00%	(2)
6002 Mantenimiento WC, de 1 a 6 días seguidos, por día y wc	51,78	47,07	47,07	0,00%	(2)
6003 Mantenimiento WC, de 7 a 14 días seguidos, por día y wc	46,60	42,36	42,36	0,00%	(2)
6004 Mantenimiento WC, de 15 a 30 días seguidos, por día y wc	44,01	40,01	40,01	0,00%	(2)
6005 Desplazamientos fuera del casco urbano, precio por km de vehículo pesado	1,34	1,22	1,22	0,00%	(2)

Nota: Las tarifas para días festivos y del 24 al 31 de diciembre se incrementarán en un 25%.

#### PRECIOS POR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTOS CÓRDOBA, S.A. (SADECO)

	PRECIO 2017 IVA INCLUIDO	PRECIO 2017	PRECIO 2016	INCREMENTO	NOTA
--	-----------------------------	----------------	----------------	------------	------

#### TARIFA 7: SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECOGIDA DE BASURA:

7001 Recogida puerta a puerta, de residuos clasificados, en grandes bolsas (big bag) normalizadas de 1M3 de capacidad, precio por bolsa	33,00	30,00	30,00	0,00%	(2)
7002 Reserva de espacio en ecopuntos, por contenedor de 1M3 o inferior, precio mes	13,20	12,00	12,00	0,00%	(2)

NOTA (1): Pasa a ser precio privado exigido por SADECO, ya que, de un lado, no es de solicitud o recepción voluntaria para el solicitante, al no venir impuesta su prestación por el Ayuntamiento, de conformidad con la normativa aplicable, y no ser imprescindible para su vida privada o social. De otro, se presta o realiza por el sector privado. Las tarifas 2017 son idénticas a las que correspondería de venir regulado en la Ordenanza Fiscal 105 o 107.

NOTA (2): No estaban en la Ordenanza 105 ya que son precios privados de SADECO que se incorporan a este expediente.

#### REDUCCIONES A LOS PRECIOS DE SADECO

Para 2017 se establecen las siguientes reducciones a los precios de SADECO:

1) Reducción del 100% en los precios de Sadeco para las actividades generales que organicen la Federación de AAVV, la Federación de Peñas y aquellas organizaciones de ámbito de la ciudad que expresamente apruebe el Consejo de Administración de Sadeco, siendo requisito que en su publicidad se deje claro el patrocinio del Ayuntamiento y de Sadeco.

2) Reducción del 50% para los sujetos beneficiados en el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal 105 y para las actividades derivadas de los programas Municipales encuadrados en Fiestas Populares aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

3) Reducción del 25% para las actividades en las que colabore

el Ayuntamiento o Sadeco en las que concurren especiales circunstancias de interés ciudadano que así lo motiven, como celebraciones tradicionales y eventos populares de asistencia gratuita para el público en general, actos de carácter social, benéfico, cultural, deportivo etc, sin ánimo de lucro y carácter no comercial, siendo requisito su autorización por el Director Gerente.

#### ENTRADA EN VIGOR

Los precios entrarán en vigor el día 1 de enero de 2017 o el siguiente día a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia si fuese posterior.

Córdoba, a 29 de diciembre de 2016. El Representante de la Empresa Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, Saneamientos de Córdoba SA, Francisco Javier Quijada Muñoz.